




Municipio de Cuscatlán Sur, 30 de enero de 2025

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

Por este medio, la Alcaldía Municipal del Municipio de Cuscatlán Sur, Departamento de Cuscatlán, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento general que en el período comprendido de mayo a diciembre de dos mil veinticuatro, **Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto,** al que hace referencia el numeral 11 del Art.10 de la LAIP, no han sido publicados por no haber sido remitidas por la Unidad Generadora; por lo que se publicarán de manera inmediata al ser recibidas.

Sin otro particular,


Lic. Wilber Rixiery Moz Castellanos
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

